

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12468 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso necesario abreviado número 236/2.012, de la deudora Iberperla, S.L.U., se ha dictado con fecha de 20 de marzo de 2014 auto de conclusión de concurso del artículo 152.2 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 20 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140013385-1